EL CORREO

NUM. 10.205 -(AÑO XXIX.) MADRID.---MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 1908 PRECIO: 5 CÉNTIMOS

La situación del Rif

Se han registrado los últimos días algunos hechos en Marruecos, en la región del Rif, que ofrecen interés especial: unos en las kábilas inmediatas á Ceuta y otros en las cercanías de Melilla.

En Ceuta, moros angherinos dispararon sobre un barco de pesca español, hiriendo á tres tripulantes, que son asistidos en el hospital de Tánger; al mismo tiempo parece que no ha surtido efecto la intimación hecha por el comandante general de aquella plaza al kaid de la línea fronteriza para que entregara las reses destinadas al consumo de la guarnición recientemente robadas por lo cual ha sido preso el *fakí* de Beminsala y se ha prohibido el acceso á la plaza á los moros de aquella procedencia.

En Melilla, el general Marina ha realizado un paseo militar por el campo moro, partiendo del campamento de la Restinga. Los telegramas han dicho que la marcha se realizó sin dificultad de ninguna clase y con la aquiescencia y satisfacción de los rifeños. Sin embargo, *El Mundo* ha añadido lo siguiente á esas noticias telegráficas:

«No puede afirmarse de una manera rotunda que haya ocurrido en Melilla sino un tranquilo paseo militar. Aunque hubiera otros hechos, difícil habría sido transmitirlos á los corresponsales, sujetos en Melilla á una censura de telegramas muy estrecha.

»Sin embargo, sabemos algo más; sabemos que el paseo militar del general Marina se efectuó, pero no en el ambiente de tranquilidad que dicen los telegramas. ¿Hubo sólo actitudes poco amigas en el campo? ¿Se llegó en este punto á hechos que hubieran de ser contestados?

»Esto ya lo ignoramos. De lo que estamos ciertos es que la excursión no fué todo facilidades; y lo que podemos asegurar es que fueran cuales fueran las impedimentas que el general Marina pudiese hallar en nuestro camino, á la vuelta de él no quedaba nada para nuestras tropas que no fuera completamente satisfactorio.»

Dedúcese de estos hechos lo poco ó nada que hemos adelantado en los lugares inmediatos á nuestras dos más fuertes posiciones en Marruecos.

Las tropelías de los moros de Ceuta pocas veces han podido contenerse, y si ahora surte efecto la reclamación formulada por el ministro de España en Tánger, Sr. Merry del Val, probablemente no será suficiente á evitar hechos análogos en lo sucesivo.

En cuanto á los rifeños de Melilla, ha servido también de muy poco la caridad que con ellos ejerció España cuando perseguidos por el Rhogi buscaron refugio y alimento en nuestra plaza, pues recientemente, cuando se les ha pedido garanticen la seguridad de los europeos en el interior, han respondido que no pueden responder de lo que hagan muchos de sus convecinos, y quizás á esta actitud responda el acto realizado por el general Marina.

La crisis en Portugal

Aun no hay ministerio

Lisboa 22.

No habiéndose formado el ministerio aún, los Sres. Luciano de Castro, progresista, y Vilhona, regeneador, siguen haciendo diligencias para poder constituirlo.

En el caso que esta noche, el Sr. Beirao, en representación del Sr. Luciano de Castro, que se encuentra enfermo, no haya formado ministerio, renunciará al encargo.

Se hacen muchas combinaciones, llegando algunos á decir que el Sr. Amaral volverá á formar ministerio.

El deseo del Sr. Beirao es el de formar un ministerio progresista, con un programa de concentración de partidos.—*Fabra.*

El Sr. Beirao continúa sus gestiones

Lisboa 23.

Según informes fidedignos, el Sr. Beirao continúa haciendo gestiones para la formación de un ministerio progresista, y cree haberlo logrado ya.—*Fabra.*

Ministerio probable

Lisboa 23.

Considérase probable que en el caso de conseguir el Sr. Beirao formar gabinete ocupará ésta la Presidencia, encargándose al mismo tiempo de la cartera de Negocios Extranjeros, desempeñando D. Alejandro Cobral la del Interior; D. Adriano Anthero, la de Justicia; el Sr. Penha García, la de Hacienda; D. Matias Núñez, la de Guerra; Ramada Curto, la de Marina, y Tavares Festas, la de Obras públicas.—*Fabra.*

LA MINA "ARRAYANES"

Tercera subasta

La *Gaceta* publica hoy un real decreto del ministerio de Hacienda disponiendo lo siguiente:

«1.° Se celebrará tercera subasta pública para el arrendamiento de la mina *Arrayanes*, sita en Linares, provincia de Jaén, con sujeción á las condiciones fijadas en el adjunto pliego, debiendo tener lugar el acto de la subasta en el despacho oficial del director general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, á las doce horas del día 1.° de Marzo de 1909.

»2.° El Gobierno dará cuenta á las Cortes, dentro del plazo de un mes, del uso que para esta tercera subasta ha hecho de la autorización que le fué concedida.»

En el pliego de condiciones que se adjunta al decreto se consigna que el arriendo de la mina *Arrayanes* será por veinte años, á contar desde el día en que se otorgue la escritura de contrato.

El arrendatario abonará al Estado, en concepto de canon fijo, la suma de 200.000 pesetas anuales. Si la producción fuese superior á 1.500 toneladas, el arrendatario abonará además al Estado, en concepto de renta eventual, las cantidades que se fijan en el pliego.

El Gobierno entregará al arrendatario la mina bajo la demarcación que le está asignada y pondrá también á su disposición los edificios industriales, oficinas y almacenes existentes en la población y en el término de Linares, los escoriales, terreros, terrenos y caminos, y los utensilios, herramientas, aparatos y demás enseres propiedad del Estado y que figuran en el correspondiente inventario, así como los derechos que pueda tener aquél.

A continuación se insertan las obligaciones del arrendatario.

CONJURACION EN VENEZUELA

Caída del presidente Castro

Complot contra el vicepresidente Gómez.—Conspiradores detenidos.—Una proclama.

Caracas 22.

Se ha descubierto una conjuración contra el vicepresidente, Sr. Gómez, siendo consecuencia de ello la caída del Sr. Castro.

La conspiración fué decidida el viernes de la semana pasada en casa de Guzmán, secretario del último gabinete Castro.

Debía asesinarse á Gómez, siendo Cárdenas, exsecretario particular de Castro, el encargado de hacerlo. Habiéndolo sabido Gómez, fué el sábado por la mañana al cuartel donde se aloja el regimiento que manda el hermano del presidente Castro, al cual detuvo; después fué á la «Casa Amarilla», donde prendió con sus propias manos á Cárdenas, y después hizo detener á otros conspiradores.

Los directores del Banco han telegrafiado á París y Berlín rogando se anulen las cartas de crédito ilimitado pasadas á favor del presidente Castro.

El doctor Paul marchará el 24 del actual á Europa para arreglar los conflictos con las naciones extranjeras.

Gómez ha publicado una proclama anunciando el fracaso de la conspiración y la formación de un ministerio representando la opinión pública, con la cual trabajará para restablecer el orden y la seguridad de los ciudadanos y solucionar los conflictos internacionales.—*Fabra.*

Nuevo ministerio.—El conflicto con Holanda solucionado

Caracas 22.

El nuevo ministerio ha sido formado de la manera siguiente:

Alcántara (Interior), Guinaud (Negocios Extranjeros), Tabar (Hacienda), general Olivares (Guerra), Carapano (Fomento), Vargas (Obras públicas) y Maldonado (Instrucción).

El nuevo ministerio ha derogado el decreto que prohibía el trasbordo en Willemstadt de las mercancías destinadas á los puertos venezolanos, poniendo fin con ello al conflicto existente entre Holanda y Venezuela.

La constitución del nuevo gobierno hace suponer que Gómez ha asumido la presidencia de la República.—*Fabra.*

Proclama del nuevo gobierno

Caracas 23.

El ministro del Interior ha dirigido á los gobernadores de las diferentes provincias una proclama en la que hace el elogio del nuevo gobierno y afirma el deseo que éste tiene de gobernar, atendiendo principalmente á los intereses del país, cuyo progreso hará el único objeto de su programa.

«Ante las complicaciones que entre Venezuela y varias potencias europeas han surgido, tienen los venezolanos el imperativo deber de unirse para defender la patria. Venezuela dirigirá todos sus esfuerzos á que queden solucionadas las diferencias que en la actualidad existen, sin perder no obstante de vista la dignidad nacional ni los inalienables derechos de la misma.»

Han sido puestos en libertad todos los presos políticos.

La falsificación de los alimentos

Medidas prohibitivas.—Qué se entiende por falsificación de los alimentos.—La función de los Laboratorios municipales.—Penalidad.

El ministro de la Gobernación ha dictado un decreto para evitar el fraude en las sustancias alimenticias.

Dispónese en él que queda prohibido en interés de la salud pública:

I. La fabricación, almacenamiento y venta de sustancias alimenticias falsificadas ó alteradas.

II. La fabricación, almacenamiento y venta, así como el anuncio, en cualquier forma que sea hecho, de productos destinados exclusivamente á la falsificación de las sustancias alimenticias ó á encubrir fraudulentamente sus verdaderas condiciones.

III. Toda maniobra encaminada á dificultar las operaciones analíticas ó á suministrar falsas indicaciones con el mismo fin.

IV. Todo engaño ó tentativa de engaño sobre el nombre, origen, naturaleza, uso, peso, volumen y precio de los alimentos ó sustancias que se relacionen con la alimentación.

V. El empleo de pesas, medidas ó instrumentos de comprobación falsos ó inexactos.

VI. El empleo de papeles de estaño, aparatos, utensilios y vasijas que contengan proporción superior á la tolerada de plomo y arsénico; de los aparatos, utensilios y vasijas que, construídas con metales de acción tóxica, no deben utilizarse para contener ó preparar alimentos, y de las que pudiéndose utilizar, según los casos, no se encuentren en el necesario estado de conservación.

VII. El almacenar y vender alimentos en locales que carezcan de las debidas condiciones para su conservación.

VIII. El empleo de agua que no reuna las necesarias condiciones de potabilidad y pureza en la preparación de alimentos y lavado de recipientes ó vasijas destinadas á contener bebidas y productos alimenticios.

IX. El empleo de papeles y envases metálicos usados para envolver ó contener sustancias alimenticias, de cualquier clase que éstas sean.

X. No adoptar las necesarias precauciones, utilizando gasas, vitrinas, fanales ó cualquiera otro medio adecuado para impedir la contaminación de los alimentos en los establecimientos públicos.

Añade el decreto que se considerará como falsificación toda modificación que se haga en la composición normal de las sustancias alimenticias destinadas á la venta, sin que el comprador sea advertido sobre ella de una manera clara y terminante.

Regúlase en él todo lo relativo á los Laboratorios municipales, prescribiéndose que los Municipios inferiores á 10.000 almas ó que no tengan grupo de población con ese número, deberán asociarse para costear entre todos un laboratorio.

Los Laboratorios municipales funcionarán bajo la dirección y responsabilidad de un director jefe, y su personal será constituído por doctores ó licenciados en Medicina, Farmacia ó Ciencias y por profesores veterinarios.

Los servicios de los Laboratorios municipales serán de dos clases: unos de ejecución de cuantos análisis y reconocimientos sean dispuestos por su jefe director, y otros de inspección de las sustancias alimenticias.

Detalla después el decreto cómo se ha de llevar á cabo la inspección por los encargados de practicarla.

Cuando de la inspección resulte comprobado hecho que revista caracteres de delito ó falta, con arreglo al Código penal vigente, en relación con las disposiciones de este decreto ó cualesquiera otras vigentes, será el interesado sometido á los Tribunales de justicia y decomisados los géneros.

También serán decomisados los productos destinados exclusivamente á la falsificación ó á encubrir fraudulentamente las condiciones de los alimentos.

El decomiso se hará extensivo á las pesas, medidas é instrumentos de comprobación falsos ó inexactos, y á los aparatos, utensilios ó vasijas cuyas malas condiciones sean irremediables ú ofrezcan algún mecanismo que pueda suponer tentativa ó engaño realizado.

Además se procederá á la publicación en los boletines municipales de los nombres y señas domiciliarias de las personas que sean castigadas por incumplimiento de lo dispuesto en los artículos que preceden.

La Conferencia marítima de Londres

La Conferencia de Derecho internacional marítimo, que desde el día 5 del corriente viene celebrando sus sesiones en Londres, acordó suspenderlas en estos días para reanudarlas el día 10 de Enero próximo, á fin de permitir que los que así lo desearan pudieran pasar con sus respectivas familias las tradicionales fiestas de Navidad, que con tanto rigor se observan en Inglaterra, especialmente.

En estas primeras sesiones, la conferencia terminó el examen de las bases que han de discutirse; bases formuladas por el gobierno de S. M. Británica, en vista de los memorandums de las diferentes naciones.

Del examen general de dichas bases resulta que en materias tan importantes como el «Bloqueo», «Cambio de pabellón de un buque durante las hostilidades», y sobre todo del interesantísimo tema acerca del «Carácter neutral ó enemigo del buque y de la mercancía», hay una casi perfecta unanimidad entre los puntos de vista de los diferentes memorandums.

En los demás puntos, las divergencias son mayores; pero es de esperar que podrán al fin allanarse todas las dificultades para poder llegar á un acuerdo.

Es general la opinión entre los diplomáticos acreditados en Londres, que los trabajos preparatorios de esta conferencia parecen hechos con gran atención y detenimiento.

D. Gabriel Maura, delegado plenipotenciario de España, ha mantenido en una de las sesiones el memorandum que ha presentado en nombre del Gobierno español, sobre todo en los puntos de vista que ha defendido favorables á que se amplíen cuanto sea posible los derechos de los neutrales.

DE BARCELONA

Los concejales de Tolosa.—Un banquete

Barcelona 23.

Anoche se celebró un banquete en honor de los representantes de Tolosa. El salón estaba adornado con banderas francesas y españolas y en medio la bandera catalana. Presidió el alcalde, teniendo á sus lados al alcalde de Tolosa, cónsul general y gobernador.

Los alcaldes de Barcelona y Tolosa brindaron por ambas ciudades, por España, Francia y la prosperidad de las dos naciones. Tocóse la Marsellesa, excepto cuando habló el gobernador, pues entonces tocóse la Marcha Real.

El alcalde de Tolosa y el presidente del Tribunal de Comercio de la misma ciudad han entregado mil francos cada uno para los pobres.—*Fabra.*

Regreso á Tolosa.—Violento incendio.—Detenidos en libertad.—Ahogados en un río

Barcelona 23 (3'10 t.)

Esta mañana han marchado casi todos los tolosanos.

Quedan solamente algunos periodistas que esta tarde visitarán las redacciones de los periódicos, donde serán obsequiados.

Los primeros fueron despedidos por los gobernadores civil y militar, el alcalde, un jefe de cada cuerpo de la guarnición, representantes de algunas Sociedades y bastantes curiosos.

El alcalde de Toulousse dejó 5.000 pesetas para los pobres.

Otros han dejado cantidades con igual objeto.

Un violento incendio ha destruído un molino de corteza de pino en la fábrica de curtidos, que don José Costa posee en la calle del Dos de Mayo.

No ocurrieron desgracias personales.

Han sido libertados algunos de los detenidos por el atentado de Hostalfranchs, después de haber estado presos veinte meses.

La corriente del río Noya, que ha tenido gran crecida, arrastró á una anciana de setenta y nueve años, que intentó vadearlo, llevando en brazos una sobrinita de dos años.

Ambas perecieron ahogadas.—*Mencheta.*

LOS EJERCICIOS DE FUEGO

EN LOS CAMPOS DE TIRO

Para evitar las frecuentes desgracias que ocurren en los ejercicios de fuego en el Campamento de Carabanchel, sufridas por los que se dedican á recoger los proyectiles disparados, el ministro de la Guerra ha dispuesto lo siguiente:

«1.° Se prohibe terminantemente que durante los ejercicios de fuego permanezcan en la zona de terreno demarcada para la Escuela Central de Tiro más personal que el que la oficialmente se designe por la unidad orgánica ó comisión que los ejecute.

2.° Terminados que sean aquéllos, no podrán recogerse del campo proyectiles, artificios y demás elementos y efectos, sin previa autorización del jefe que los dirija.

3.° Se establecerán á lo largo de la línea de tiro y cada 200 metros postes ó carteles anunciando se prohibe la recogida de dichos efectos, por pertenecer al ramo de Guerra.

4.° Será detenido, poniéndolo á disposición del gobernador militar del referido campamento, el que contraviniese á las anteriores prescripciones.

5.° Si se considerase conveniente utilizar personal paisano para la recogida de proyectiles, auxiliando al personal de tropa para este efecto, se les proveerá de un pase especial con la fecha del día, que deberán exhibir á quien se lo pida con carácter oficial, y se les recogerá terminada la operación.

6.° Los comandantes de los puestos de la Guardia civil más inmediatos al campo de tiro coadyuvarán á la vigilancia para el cumplimiento de cuanto queda prevenido.

7.° Estas disposiciones se aplicarán á todos los campos permanentes de tiro.»

DESDE INGLATERRA

La salud del rey.—El Parlamento.—Juramento real.—Las «sufragitas».—Estadística demográfica.

Sr. Director de EL CORREO.

El rey Eduardo se encuentra ya restablecido del ligero ataque de influenza y ciática que le había hecho cambiar varias veces sus planes de visitas y cacerías é ir á Brighton buscando el sol y las brisas del mar, que tan bien le sientan siempre.

Mañana debe llegar á Londres para presidir un Consejo de ministros con objeto de firmar el discurso de la Corona que ha de leerse en el Parlamento al suspenderse las sesiones.

S. M. permanecerá en la capital hasta el miércoles, en que se trasladará á Sandringham para reunirse con la reina y demás miembros de la familia real durante la celebración de las fiestas de Navidad.

—

Las vacaciones parlamentarias durarán hasta mediados de Febrero, y hay quien dice que esa será la última legislatura del Parlamento actual, y que el Gobierno provocará unas elecciones generales antes del verano.

La muerte del Licensing Bill á manos de los lores produjo gran indignación entre las huestes liberales, que incitan al gobierno á que acometa la reforma de la alta Cámara.

El gabinete actual, sin embargo, á pesar de la gran mayoría con que cuenta en la Cámara de los Comunes, no se atreverá á presentar un *bill* que reforme la constitución de la Cámara de los Pares. Hay ministeriales que aseguran que el presupuesto que ha de presentarse al comenzar la nueva legislatura, contendrá novedades tan extraordinarias y aumentos tan considerables en materias que afectaba el Licensing Bill, que probablemente surgirá un grave conflicto constitucional al pasar los presupuestos á la alta Cámara.

Los Pares no pueden introducir en ellos ninguna modificación, sólo pueden aprobarlos ó desecharlos, y si sucediera esto último, vendría el conflicto, que habría de resolverse consultando la opinión del país.

Si la elección era favorable al gobierno entonces sería llegado el momento de atreverse con la reforma de la alta Cámara; pero si el resultado le fuera contrario, habría terminado el reinado de los liberales y aquélla continuaría constituída como lo está en la actualidad.

—

El gobierno ha prometido presentar en la próxima legislatura un *bill* reformando el juramento que prestan los reyes de Inglaterra al ascender al trono. Se trata de dar satisfacción á los quince millones de súbditos católicos del rey Eduardo, que piden se reforme la fórmula hoy en uso, que hiere los sentimientos religiosos de aquéllos.

Aunque la oposición por parte de los ultraprotestantes será grandísima, es de esperar que se encuentre una nueva, en la que el soberano haga profesión de fe de la doctrina protestante, sin usar palabras ó frases contra el dogma más preciado de la religión Católica.

—

Las *sufragitas* están haciendo grandes preparativos para recibir á Miss Crissabel Pannkhurst, á su salida de la cárcel en donde habrá terminado sus *16* semanas de prisión, el martes próximo. Es Miss Pankhurst una de las *apóstolas*, é hija de una de las *pontífices* del sufragio de las mujeres. Al salir la presa el martes, á las ocho de la mañana, será recibida á la puerta de la cárcel por sus compañeras, que tendrán preparados trece caballos blancos, cuatro de los cuales tirarán del *landeau* en que irá Miss Pankhurst en triunfo por las calles. En los nueve caballos restantes irán montadas otras tantas *sufragitas*, vestidas con falda corta de terciopelo verde y polainas, blusa blanca en la que lucirán las insignias correspondientes y sombrero rojo de fieltro. Las que vayan á pie irán también trajeadas del mismo modo. Habrá varias bandas de música, estandartes, etc., y la comitiva se dirigirá por las calles principales del trayecto, unos cuatro kilómetros, al *Inns of Court Hotel*, donde se les servirá el desayuno.

Por la noche habrá un *meeting* público en Queen's Hall, para el que han enviado invitaciones á todos los ministros por medio de mensajeros especiales, y mañana habrá centenares de mujeres en las inmediaciones de la Cámara de los Comunes para distribuirlas á los diputados á medida que vayan llegando á la Cámara.

—

El invierno no ha hecho aún su aparición por aquí. Hoy ha estado el día húmedo, pero la temperatura es extraordinariamente templada para esta época del año.

A pesar de que las gentes dicen que este tiempo es mal sano, la estadística demográfica no puede ser más satisfactoria.

El promedio de la mortalidad anual que había sido de 14'8, 15'8 y 15 por 1.000 durante las tres semanas anteriores, bajó la semana última á 14'3. Se registraron durante la semana 3.350 nacimientos y 1.907 defunciones.

NARRATOR.

Londres 20 de Diciembre.

LA LOTERIA NACIONAL

El sorteo de ayer

POR TELEGRAFO

Agraciados con el gordo

Bilbao 23.

Comienza á conocerse quiénes son los agraciados en este sorteo de la lotería.

Un décimo lo adquirió una tendera de ultramarinos del pueblo de Sestao, Josefa Torres, que dió participaciones entre las parroquianas, que son en su mayoría esposas de los obreros de la fábrica de Vizcaya.

Entre éstos reina una alegría inusitada.

Una de las agraciadas, que tiene un hijo que le tocó ser soldado el año último, y que marcharía al servicio en Marzo, lo ha redimido.

Josefa dió diez pesetas de participación á su cuñado Miguel Achútegui, que tiene un almacén de vinos en Bilbao.

Se sabe que otro décimo se mandó al capitalista de Algorta, José Bazugoiti, que se halla en Méjico, y lo pidió de allí.

Todos callan y nadie sabe el paradero de los décimos premiados

Bilbao 23 (12'35 m.)

Los reporters han desistido de continuar sus investigaciones respecto á la lotería, en virtud de la inutilidad de ellas.

Se ignora absolutamente quién es el poseedor de los décimos que faltan.

A excepción de la noticia telegrafiada ayer, que es verdadera, todo el resto de cuanto se dice es fantástico.

Continúan circulando numerosos *canards*, que en seguida se desmienten.

Se cree fundadamente que si no se llevaron fuera también los restantes décimos, los tienen personas ricas que los ocultan.—*Mencheta.*

El gordo en Vigo

Vigo 23.

Un décimo del premio mayor se encuentra en Vigo.

Lo mandó traer desde Bilbao D. Evaristo Padín, tenedor de libros en la casa de comercio de Giráldez y Compañía, y lo repartió entre sus hermanos Manuel Domingo, establecidos en Puerto Rico, los cuales acostumbraban á jugar juntos.

El segundo premio

Alicante 23.

El número 30.628, premiado con tres millones de pesetas, fué expendido en esta capital á mediados de Noviembre en la administración, núm. 3.

El comerciante de Elche, D. Vicente Valero, adquirió cinco décimos del citado número, cediendo uno al comisionista D. Antonio Fuster, y tres los repartió entre sus amigos.

José Rico, vendedor de periódicos de Elche, adquirió otro décimo, repartiéndolo en fracciones de una peseta. No se reservó nada absolutamente. Muéstrase desconsolado. Ignora el nombre de las personas á quienes ha repartido una fortuna, pues el talonario de participaciones lo guarda en Elche.

Los otros décimos los compraron los banqueros Pritz y Compañía, por encargo de su corresponsal en Huércal-Overa, D. Rosendo Sánchez, y fueron remitidos allí el 21 de Noviembre al banquero don Manuel Pritz.

No se sabe si los juega su corresponsal ó se trata de algún encargo que le hicieron en dicho pueblo.

Además, cinco décimos favorecidos con el segundo premio, los envió el mismo día con dos décimos de otro número.

El cuarto premio

Castellón 23.

Uno de los décimos del billete núm. 13.882, premiado con el cuarto premio, lo adquirió D. Rafael Lavirgen, dueño de un horno del barrio de Benalúa.

El Sr. Lavirgen jugaba 11 pesetas; el resto de décimo lo cedió en las participaciones siguientes:

Al administrador de Correos de Altea, 25 pesetas; al carabinero Juan Francinio, cuñado suyo, otras 25, y á Catalina Tous y Antonia Zaragoza y Juan Linares, participaciones de cinco pesetas. Todos estos afortunados, residentes en Altea.

Otras nueve pesetas están repartidas en pequeñas participaciones entre muchos vecinos del barrio de Benalúa. Y las 10 restantes las juega don Juan Garrigos, comerciante alicantino.

D. Francisco Abad, dueño de una tienda de ultramarinos, situada en las calles de Colón y Navas, tuvo la feliz idea de adquirir, el día 11 del pasado, otro de los décimos del 13.882.

El Sr. Abad se reservó 15 pesetas, repartiendo el resto del décimo entre sus amigos y parroquianos.

En el barrio donde está la tienda se produjo una gran algazara al conocerse la noticia, pues la mayoría de los vecinos llevan participación en el número agraciado.

El quinto premio

Castellón 23.

El billete núm. 35.307, agraciado con el quinto premio, se ha vendido en el pueblo de Villarreal.

Tres décimos de este número fueron repartidos en pequeñas fracciones de á peseta.

Los siete restantes los expendió el administrador de Villarreal á D. Manuel Manrique para doña Isabel Onoll, que los repartió entre los vecinos de Almazora, sin quedarse parte ninguna el comprador Manrique.

Un décimo entero lo adquirió el presbítero don José Ferreres y lo envió al pueblo de Cintorres, sabiéndose, con toda seguridad, que se halla bastante repartido.

Otro lo compró un sacerdote de Castellón, cuyo nombre no ha sido posible averiguar todavía.

Dos décimos adquirió el labrador D. José Semper, para repartirlo entre sus parientes y los jornaleros de su alquería de Burriana, interesando, además, en 10 pesetas á una señora, doña Ana López, que es millonaria, y en dos pesetas al guardia civil Joaquín Forés.

Otros dos décimos los adquirieron los empleados del tranvía de Castellón.

Figura también entre los jugadores de dicho billete el notario D. Vicente Vilar.

Ascienden aproximadamente á 400 las personas que participan de la suerte y se da el caso de que la mayoría de ellas son pobres.

El sexto premio

Huelva 23.

Medio billete del agraciado con el sexto premio, fué adquirido por el personal de la zona militar.

Otro décimo lo juega entero el inspector de Sanidad militar Sr. Cerdero.

El resto del billete está muy repartido en pequeñas participaciones entre los expendedores del mercado y trabajadores de Riotinto.

Por todas partes reina gran animación y contento.

Un obrero afortunado

Barcelona 23.

A un obrero de la carga y descarga de la Trasatlántica apodado *Xich* le han tocado 20.000 duros en la lotería.

Al entrar al trabajo esta mañana fué objeto de numerosas burlas y bromas por parte de sus compañeros.—*Mencheta.*

SGCB2021

NO HAY PEOR SORDO...

Mi buena amiga *Losamé*:—Las conferencias que V. *pronuncia* con su amena péñola en estas columnas son, ya lo sé, «sólo para mujeres». Pero como deja V. las puertas abiertas, mi curiosidad me mueve de vez en cuando á *colarme;* y con alguna frecuencia, entre filosofías y tecnicismos perifollescos para mí inaccesibles, suelen oir mis ojos, ó leer mis oídos, cosas que se hallan á mi modesto alcance y al de cualquier varón á quien interese la erudición en todas sus manifestaciones, sea masculina ó femenina.

Por tal aguijón estimulado, introdújeme el lunes 30 del pasado en el sagrado recinto, aspiré con delicia los perfumados aromas que allí saturan la atmósfera, y embebíme en la audición visual de su conferencia ó artículo intitulado: *¡Qué calamidad!*

Y procedí luego á abismarme en las insondables profundidades de un oceano de cavilaciones. Al salir del cual adquirió forma concreta en mi confuso magín el vulgarísimo *leitmotiv* siguiente: *Inutilidad de la mitad más una de las cosas que en la prensa se escriben.*

Esto, á primera vista, parece una falta de galantería. Ya verá V. que no lo es, al menos en la intención.

Porque V. creerá de buena fe que alguien se ha de dar por aludido con esa ingeniosa parábola de la sordera, que la distinguida extranjera á quien V. sirvió de *cicerona* atribuía á la sociedad elegante de estos Madriles de nuestros pecados.

¡Quiá, *Losamé!* Todos, y especialmente *todas*, hablan en el teatro cuando les conviene, sin el menor respeto al derecho ajeno, que como es sabido señala el límite del derecho propio; pero sin perjuicio de renegar, á la salida, de los inconsiderados que á ellos no les dejaron escuchar en los pocos momentos en que escuchar se les antojó.

V. y yo, y otros muchos espectadores de la cofradía del Silencio, renegamos, al igual de nuestros huéspedes extranjeros, de la *culta* costumbre madrileña de hablar á telón subido y considerar lo que en el escenario pasa como en las comidas de Palacio la música del Real Cuerpo de Alabarderos, que tan pronto amenizа como estorba á las conversaciones.

Pero nada haremos con escribir, dirigiéndonos al público; porque el vicio está, como suele decirse, «en la masa de la sangre»; dándose casos tan curiosos como el que V. y yo á menudo hemos presenciado, de dos individuos que no dejan oir la primera escena á los de la fila de delante, y luego mandan callar con atento siseo á los de la fila de atrás que no les dejan oir á ellos la escena segunda.

No; ni en la prensa ni en el parlamento se consigue ni se ha conseguido nunca nada con las predicaciones; y en la iglesia misma se consigue harto poco en cuanto á la moralización de costumbres y corrección de vicios se refiere. Estas cosas se logran solo de una manera: *imponiéndolas*; y debe imponerlas quien puede; y quien puede son las autoridades por una parte, y el público por otra.

El público va consiguiendo lo que á su alcance se encuentra. Vea V. como nadie chista en el paraíso ni en los anfiteatros. Se dirá que allí no reina como soberana la *educación*, y que nadie se para en barras para imponer silencio á su vecino con la precisa descortesía. Y ¿porqué no ha de ser lícito corresponder, en palcos y butacas, á la descortesía de los habladores y habladoras, con la disculpable irritación de los vulnerados en el sagrado derecho de escuchar?

Pero el «problema» no tiene por ahora solución en las localidades que ocupa la gente *educada*, porque nadie quiere exponerse á una réplica cuando se trata de hombres, ó á incurrir en lesa galantería cuando se trata de damas. Y en este punto hay que reconocer que la autoridad, sea en forma de polizontes ó de acomodadores, es impotente.

No depende de la voluntad de quien manda, sino de la cultura de la concurrencia. Es cuestión de atmósfera, de ambiente, de evolución de hábitos. Recordemos tiempos antiguos, y reconozcamos que algo vamos progresando, aunque despacio. Esperemos que la generación venidera podrá darnos cuenta de la implantación definitiva de la *reforma* cuando nos siga á las regiones de la vida eterna.

En lo que las autoridades, considerando también como tales á las empresas, pueden y deben tomar cartas con resolución y eficacia, es en otras cosas; como por ejemplo en la irritante costumbre de entrar en butacas, y demás localidades alineadas, durante la representación; lo cual, principalmente durante el primer acto, se hace del todo insoportable. La Filarmonica ha conseguido desterrar esta molestísima costumbre con solo advertirlo en los programas é imponer su cumplimiento á los acomodadores. Y otras mil cosas han logrado las autoridades sin más esfuerzo que el de un poco de energía. Dígalo quien acabó con el fumar en los teatros; dígalo el Conde de Romanones que acabó también con el fumar en los tranvías; dígalo quien ha introducido, porque ha querido y podido, la costumbre de dejar á obscuras las salas de los teatros mientras permanece alzado el telón; dígalo en fin el Sr. Lacierva que tantas cosas ha conseguido, con protestas y sin ellas, á fuerza de voluntad; entre otras el imponernos la mutilación de *Siegfried* para que las representaciones se acaben á las doce y media en punto. Ya que al arte se le somete á la disciplina general ¿no podrían dictarse facilísimas medidas disciplinarias en provecho del arte y á cambio de su obediencia?

Ya comprenderá usted, querida *Losamé*, que se me ocurren otras mil observaciones á propósito de las *condolencias* de aquella distinguida extranjera; pero me las he de guardar, ya porque no me caben en las cuartillas reglamentarias, ya porque esto poco lo he escrito con el único fin de «esponjarme» con el apoyo que usted me ha pedido para desarrollar el tema.

¡Valiente apoyo! Primero porque soy un pobre afónico, y segundo porque por algo he puesto epígrafe á estos renglones. Alguna vez, sin embargo, puede el gigante oir al pigmeo, y hasta darle la razón y reproducir sus quejas y vocearlas con la ingente fuerza de sus hercúleos pulmones.

«En la suave mecedora de esta ilusión» se entretendrá en balancearse de aquí á la muerte su leal amigo

JOACHIM.

El bloque y los republicanos de Granada

Leemos en *El Noticiero Granadino:*

«Dícese que algunos republicanos granadinos, contrarios al bloque de las izquierdas, tienen el propósito de organizar un *meeting* para explicar el alcance de la alianza aludida.

»Si prosperase el citado pensamiento, vendrían de Madrid para tomar parte en el acto los señores Sol y Ortega, Soriano, Ortega (D. Leonardo) y otros.

»Parece que ya se han hecho gestiones á fin de comenzar los trabajos de organización del *meeting*.

»En caso de celebrarse, se procurará que sea en local amplísimo, pues la entrada será pública.

»Es probable que alterne como orador, un prestigioso republicano que hace algún tiempo abandonó la vida activa de la política.»

EL MARQUÉS DE LUQUE

Ayer tarde á las seis falleció en Madrid el señor marqués de Luque.

El finado hallábase enfermo desde hace algún tiempo; pero en estos últimos días había mejorado de manera tan notable, que el sábado estuvo en la sesión del Senado y el domingo lo pasó bien.

El lunes se sintió repentinamente indispuesto, y de tal modo se agravó en pocas horas que ayer, rodeado de su cariñosísima familia, dejó de existir.

La noticia de su muerte produce general sentimiento, pues tanto el marqués como sus hijos tienen lazos de parentesco y de amistad con lo más distinguido de la sociedad madrileña.

D. Federico Luque de Velázquez era un prestigioso parlamentario, perteneciendo al partido conservador.

Diputado en las Cortes de 1879 y 1884, y senador sin interrupción desde 1891, representaba en la actualidad la provincia de Logroño, habiendo formado parte de importantes comisiones parlamentarias.

Dedicado con gran entusiasmo á la agricultura, introduciendo en el cultivo de sus posesiones, que cuidaba con esmero, todos los adelantos de la ciencia, contribuyó de esta suerte al progreso agrícola del país.

Era vicepresidente del Consejo del Monte de Piedad y consejero de los ferrocarriles del Norte, del Consejo Superior de Agricultura, de la Comisión permanente de Pesas y Medidas y de la Cámara Agrícola de Madrid, y estaba condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica y en posesión, desde 1896, del título de marqués de Luque, que le fué otorgado para premiar sus importantes servicios.

A la respetable familia del finado la enviamos la expresión sentida de nuestro pesar.

Mitin contra las cédulas

Málaga 23.

En el teatro Lara se iba á celebrar ayer tarde un mitin contra las cédulas.

Al llegar al teatro la Junta de defensa, se encontró con la prohibición de celebrar el mitin.

La gente, que se preparaba á entrar y que había acudido en gran número, se exaltó, queriendo quemar el teatro.

Afortunadamente, los sensatos se impusieron, logrando evitarlo.

Se dispuso que el mitin se celebrase al aire libre en la plaza del Obispo.

Todos se encaminaron allí.

La plaza se llenó inmediatamente.

Desde un balcón del local de la Junta de Defensa se intentó hablar al público congregado en la plaza.

La policía lo impidió, mientras la gente vociferaba.

La manifestación se puso en marcha hacia el Gobierno.

Al llegar frente al Gobierno, destacóse una comisión, que entregó al gobernador un escrito con millares de firmas, en el que se solicita la suspensión de la cobranza hasta la depuración del censo y la resolución de las reclamaciones.

El gobernador prometió enviarlo á Madrid urgentemente.

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

Función en la Zarzuela

Ayer tarde se celebró en la Zarzuela la función organizada á beneficio de la Asociación de la Prensa, en dicho teatro, generosamente cedido por su empresario Sr. Reynod.

Honraron el espectáculo con su asistencia sus Majestades D. Alfonso, doña Victoria y doña María Cristina y la Infanta doña Isabel. Las augustas damas fueron obsequiadas con hermosos ramos de flores, representando las tres primeras letras del alfabeto.

En el programa figuraba la revista *A B C*, de los Sres. Perrín y Palacios y maestro Jiménez, los cuales, en unión del Sr. Muriel, fueron recibidos por los Reyes en su palco.

Los actores trabajaron muy bien y para todos hubo muchos aplausos.

La sala presentaba brillantísimo aspecto, por la numerosa y selecta concurrencia que asistió á la representación.

El éxito de la función ha superado á cuanto se esperaba, pues, aunque se ignora todavía la liquidación total, sábese que excede á 2.000 pesetas.

La Exposición de la Prensa

En la subasta celebrada ayer fueron pujadas las siguientes obras.

El núm. 76, de P. Carmena, á D. Antonio Casero; 121, de Nombela, á D. Santiago Alba; 122, de Vicente Mota, al barón de Foosterns; 123, de José García Pinto, al Sr. Jacobs; 124, de M. Pulido, á la señora de Bosch; 125, de C. López Fernández, á D. Isidro Romero; 126, de Eduardo Sojo, al doctor A. Vergely; 127, de Julio Doval, á D. Santiago Alba; 129; de Félix Borrell, á D. Antonio Maura; 131, de J. Romero Torres, á D. Antonio Rabalán; 132, de F. A. de Sotomayor, á D. Félix Schlayer; 133, de Aureliano Beruete, á D. Roberto Domingo; 134, de Roberto Domingo, al barón Foosterns; 135, de Agustín Lhardy, á D. Mariano Díaz; 136, de Ricardo Madrazo; 137, de Nicolás Alperiz, al doctor Decrai; 138, de Ricardo Baroja, al Sr. Ferrer y Gaudís; 139, de R. Verdugo Landy, al barón de Foosterns; 140, de Pedro Sáenz, á la señorita Lucrecia Arana; 141, de Tomás Campuzano, al Sr. Corujo; 147, de Aurelio Cabrera, al doctor A. Vergely; 152, de E. Calleja, á D. Gonzalo Sierra; 156, de García de la Peña (Gip), al Sr. Sancha, y 157, de Luis Muriel, á D. Torcuato Luca de Tena.

Hoy ha quedado clausurada la Exposición, con la subasta de la escultura y de algunos cuadros que ayer, por falta de tiempo, no salieron á la puja.

La concurrencia ha sido, como en los días anteriores, muy numerosísima y distinguida.

CIRCULO DE BELLAS ARTES

El Círculo de Bellas Artes convoca á un concurso de carteles para su tradicional baile de máscaras del teatro Real.

Se conceden dos premios: de 500 pesetas el primero y de 250 el segundo.

El plazo de admisión vencerá el día 20 de Enero próximo, á las cinco de la tarde, debiendo ser las obras entregadas en la secretaría del Círculo, Alcalá, 7.

—

Los artistas que han presentado carteles en el concurso celebrado últimamente, pasarán á recogerlos al Palacio de Exposiciones, de dos á cinco, en el término de diez días, trascurridos los cuales, el Círculo no responderá de su custodia.

SUCESOS

Un choque.—En el puente de Segovia chocaron ayer un carro y un tranvía cangrejo.

Una joven de diez y nueve años llamada Elvira Yévenes, que iba en la plataforma delantera del tranvía, sufrió varias heridas.

Intoxicaciones.—En la Casa de Socorro del distrito del Hospital fueron asistidos ayer Juan Garrido y una hija suya, los cuales sufrían intoxicación por haber comido salchicha que compraron en una carnicería de la calle de Embajadores.

Intento de suicidio.—José San Juan Norte intentó ayer arrojarse por el Viaducto, siendo detenido.

Consumero terrible.—El vigilante de Consumos Manuel Rodríguez Pérez promovió ayer un escándalo en la calle de las Huertas, amenazando á los transeuntes con una navaja.

Los guardias pudieron quitarle el arma y lo condujeron á la Comisaría, donde insultó á los guardias y les amenazó con un revólver.

Después de no pocos esfuerzos fué desarmado y se le recluyó en un calabozo.

Doña Josefa Cano

En Monforte (Alicante) ha fallecido á edad muy avanzada la distinguida señora doña Josefa Cano, madre del jefe de la estación del ferrocarril de Medina, D. Juan Armenta, y abuela paterna de nuestro querido compañero de redacción D. Antonio.

De todo corazón participamos de la pena de nuestros queridos amigos y les enviamos un sincero pésame por la irreparable pérdida de tan virtuosa y respetable señora.

DONATIVOS DEL REY

S. M. el Rey ha concedido los siguientes donativos para solemnizar el día del santo de su augusta esposa la Reina doña Victoria Eugenia:

Real Asociación de Beneficencia Domiciliaria, 9.000 pesetas; señor alcalde de Madrid, con destino á la Asociación Matritense de Caridad, 1.500; señor Obispo de Madrid-Alcalá, 500; Asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1.000; Escuelas dominicales, 750; Asociación de señoras católicas, 500; Conferencias de San Vicente de Paul (hombres), 1.000; ídem íd. (mujeres), 1.000; Junta provincial de la Asociación de católicos, 1.000.

Instituto Quirúrgico de terapéutica operatoria, 500; Real Dispensario antituberculoso de Madrid, 500.

Asilo de cigarreras, 250; Primer Consultorio de niños de pecho, en Madrid, 250; Asilo de mendicidad de Santa Cristina, 250; Sociedad protectora de los niños, 250; Hermanas de la Esperanza, 250; Real Patronato para la represión de la trata de blancas, 250; Asociación del Patrocinio de María, 250; Talleres de caridad de Santa Rita, 250; Asilo de niñas del Sagrado Corazón de Jesús, 250; La Cuna de Jesús, 250; Instituto español de fototerapia, 250; Religiosos de San Camilo de Lelis, ministros de los enfermos, 250.

Centro instructivo y protector de ciegos, 250; Asociación benéfica de empleados municipales de Madrid, 250; Real Patronato de las escuelas-asilos de Madrid (golfos), 250; Congregación de Nuestra Señora de Belén y Nuestro Padre San Juan de Dios, 250; ídem de la Doctrina Cristina, 250; Oblatas del Santísimo Redentor, 250; Escuelas gratuitas establecidas por los padres salesianos, 250; Asilo de la Gratitud, 250; Asociación de defensa social, 250; Asilo de la Santísima Trinidad, 250; Siervas de Jesús, ministras de los enfermos, 250; Asilo de San José, para impedidos, 250; Colegio-asilo de San Vicente de Paul, 250; Clínica operatoria del Carmen, 250; Asilo de ancianos de las hermanitas de los pobres, 250; Asociación del Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús, 250; Colegio-asilo de Nuestra Señora de la Asunción, 125; Religiosas del Buen Consejo, 125; Asilo de la Beata Mariana de Jesús, 125; Religiosas Siervas de Madrid, ministras de los enfermos, 125; Asilo de ancianos de Carabanchel, 125; Agustinas Magdalenas del convento del Beato Orozco, 125.

El total de los donativos, asciende á 25.000 pesetas.

NOTICIAS

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que los nombramientos de secretarios de las Escuelas Normales Superiores puedan hacerse por la subsecretaría de dicho departamento á favor de un profesor numerario ó auxiliar de ellas, excepto el maestro ó maestra regente; concediéndose á los claustros de las mismas la facultad de proponer á aquel que esté menos recargado de trabajos académicos y mayores condiciones reuna para su desempeño.

—

En Fornos se celebró anoche el banquete organizado en honor de D. Andrés González Blanco.

Durante el acto, al cual concurrieron muchos literatos, reinó gran animación. Se recibieron gran número de adhesiones.

Brindaron los Sres. Francos Rodríguez, Trigo, Ramírez Angel y García, y dió las gracias con singular gracejo el obsequiado.

—

El Consejo Superior de Emigración se reunió anoche, resolviendo varios expedientes y denegando una petición formulada por la Compañía Trasatlántica.

—

Por la Dirección general de Obras públicas se ha autorizado á D. Antonio Conde Domínguez, presidente del Real Club Náutico de Vigo, autorización para construir un pabellón con destino al servicio de dicho Club.

—

De las noticias oficiales recibidas en el ministerio de la Gobernación resulta haber desaparecido la epidemia de fiebre amarilla que ha reinado en algunas localidades de la isla de Cuba, siendo en la actualidad excelente el estado sanitario de dicho país.

—

Por la Dirección general de Comunicaciones se han hecho los siguientes nombramientos de Correos y Telégrafos á favor de sargentos y licenciados del ejército:

D. Sabino Juárez Alonso, celador de 2.ª, Avila.—D. Sotero Fernández Núñez, celador de 2.ª, Lérida.—D. Juan Bautista Serrano Pérez, celador de 2.ª, Burgos.—D. Pedro Rivero Gil Gómez, celador de 2.ª, Burgos.—D. Francisco Tercero Baesga, celador de 2.ª, Vigo.—D. Antonio Bonnet Torres, ordenanza de 2.ª, Orotava (Tenerife).—D. Pedro Heredia Cid, ordenanza de 2.ª, Bilbao.—D. Antonio Biedma Cruz, ordenanza de 2.ª, Celanova (Orense).—D. Pedro Torres Jerez, C. ordenanza, Adra (Almería).

—

La Junta de profesores de la Escuela de Ingenieros de Minas, en atención que el único trabajo presentado al concurso para la adjudicación de premios por cuenta del legado Gómez Pardo, cuyo lema es *Lástima que la inteligencia no marche al unísono de la voluntad*, no ofrece en su concepto las condiciones requeridas, ha acordado no procede se conceda ninguna recompensa, declarando, por tanto, desierto el concurso.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—23 de Diciembre de 1908.

Presidencia.—Real decreto aprobatorio del proyecto de colonización del monte Alisos, en el término de Meztanza (Ciudad Real).

—Otro decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de León y el juez de primera instancia de Sahagún.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando para la canonjía vacante en la santa iglesia Catedral de Sigüenza á D. Vicente Ubé y Gómez.

—Otros de indulto.

Guerra.—Real orden dictando las disposiciones oportunas á fin de evitar desgracias en los ejercicios de fuego.

Hacienda.—Real decreto disponiendo se celebre tercera subasta pública para el arrendamiento de la mina Arrayanes, con sujeción al adjunto pliego de condiciones.

—Otro derogando los artículos 4.º y 5.º del real decreto de 5 de Junio de 1886, referentes á las transmisiones ó gravámenes desamortizados por la Administración.

—Otro autorizando á la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas para que adquiera por gestión directa ocho máquinas de sumar, sistema Burroughs.

Gobernación.—Real decreto concediendo á don Fernando Isnardt y Herranz los honores de jefe de Administración civil.

—Otro dictando las disposiciones convenientes á fin de evitar el fraude en las sustancias alimenticias.

Instrucción pública.—Real orden resolutoria de consultas elevadas á este ministerio por varios directores de Escuelas Normales acerca del nombramiento de secretarios de dichos centros de enseñanza.

Información telegráfica

EXTRANJERO

De Marruecos

Las tropas de D'Amade

París 22.

Dice *Le Temps* que mañana conferenciará el presidente del Consejo con los ministros de la Guerra y Negocios Extranjeros acerca de las proposiciones hechas por el general D'Amade de evacuar la primera zona de la periferia del Chauia.

Franceses y alemanes en Marruecos

París 23.

Le Matin ha recibido de Tánger un despacho, diciendo que se tienen pruebas de que los caídes del Gharb recibieron instrucciones del Majzen para molestar á los protegidos franceses y favorecer en cambio á los protegidos alemanes.

Noticias varias

Vapor trasatlántico

Manila 21.

Con rumbo á Singapoore ha salido de este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica *Claudio López y López.*

Holanda y Venezuela

La Haya 22.

El *Libro Amarillo* explica la conducta de Holanda en el conflicto venezolano, la cual ha recibido la aprobación de todas las potencias, especialmente de América, que decía ó que la doctrina de Monroe no se opone á la acción holandesa contra Venezuela.

París por dentro

París 23.

Varios periódicos desmienten esta mañana los rumores acogidos por ciertos diarios de oposición que representaban al hijo de M. Falliéres como matador de un abogado que le había sorprendido conversando íntimamente con su mujer.

La verdad es que dicho abogado que padecía neurastenia, se suicidó.

Regidores y banqueros detenidos

Londres 23.

Comunican de Nueva York á *The Standard* que siete *aldermen* (regidores) y dos banqueros de Pittsburg han sido detenidos por inculpación de soborno y corrupción.

Trátase, al parecer, de un escándalo que, como dice el despacho, deje «chiquitos» á cuantos se han conocido hasta la fecha.

En Bosnia-Herzegovina

Constantinopla 23.

Dicen de Novi-Bazar que ha estallado la insurrección en varios puntos de Herzegovina y que reina por toda Bosnia gran agitación.

Robo sacrílego

París 23.

Comunican de Roskilde (Dinamarca) que varios individuos penetraron anoche, después de fracturar la puerta, en el panteón real, situado, como se sabe, en la cripta de esta histórica catedral.

Apoderáronse de varias coronas de oro y de plata, siendo una de éstas la que poco tiempo ha depositó sobre el mausoleo del rey Cristián el presidente de la República Francesa.

Final de un proceso

Campo-Basso 23.

Hoy se ha visto ante el Tribunal de Jurado la causa incoada contra el escultor italiano Cifariello, por haber matado á su mujer; siendo absuelto en medio de grandes ovaciones por parte del público.

Cifariello, al oir la sentencia, cayó desvanecido.

PROVINCIAS

Los moros de Ceuta

Ceuta 22.

No surtió efecto alguno la intimación que al kaid de la línea fronteriza hizo estos días el gobernador militar para que en el plazo de veinticuatro horas le entregará las reses que al venir de Tetuán á esta plaza para el consumo de la guarnición fueron robadas por el moro *Valiente* y gente suya.

En vista de ello mandó prender la autoridad militar al *faki* de Beminsala, prohibiendo además el acceso á esta plaza á los moros de aquella procedencia.

Témense represalias.

Los liberales de Bilbao

Bilbao 22.

Convocada por el senador moretista D. Federico Echevarría, se verificó una reunión en la Cámara de Comercio, asistiendo influyentes personalidades. Acordóse obsequiar al Sr. Moret, prescindiendo de toda significación política, con un banquete y una jira, en agradecimiento de los beneficios que le debe Vizcaya por el concierto económico con las Diputaciones.

Al acto, que presidió el marqués de Urquijo, se adhirieron la Diputación y la Cámara de Comercio.

Asalto á un tren

Málaga 23.

En la estación de Gobantes dos individuos han intentado asaltar el tren de mercancías 205.

Un guarda de la estación, que los vió, hizo fuego contra ellos, que le agredieron á tiros y puñaladas, produciéndole heridas graves.

A pesar de sus heridas tuvo fuerzas para huir.

El guarda ha sido traído al hospital civil de esta capital.

En persecución de los criminales han salido varias parejas de la Guardia civil.

Bizcaitarra condenado

Bilbao 23.

La Audiencia ha condenado á dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional al sacristán del santuario de Begoña, Julián Balacorfu, que en colisión habida en aquella iglesia entre carlistas y bizcaitarras en la noche del 31 de Julio último dió gritos de «¡Muera España!» y de «¡Viva Vizcaya libre!»

«El Herrero» en Sevilla

Sevilla 23.

A las 4'15 ha llegado *el Herrero* á esta capital, siendo conducido á la cárcel, en donde ocupa la celda que fué del *Conejero*. Presenció su paso por las calles enorme público.

Ignora el fin que han tenido sus compañeros *el Cojo* y *el Conejero*.

En este momento está declarando.—*Fabra.*

LOS TEATROS

ESPAÑOL

Los que asistieron anoche al Español se vieron sorprendidos con el siguiente cartel colocado en la taquilla: «Por indisposición de la señora Soriano, se suspende la función de esta noche».

Tratándose de una actriz que desempeña un papel insignificante en *Encárgate de Amelia*, no era de presumir que ésta fuese realmente la causa de la suspensión. Había, en efecto, razones más elevadas. Se trataba de que el gobernador había prohibido que se volviese á poner en escena el *vaudeville* de Feydeau.

Al conocer la empresa la disposición gubernativa puso el hecho en conocimiento del traductor del *vaudeville*, Sr. Weyler, el cual manifestó al marqués del Vadillo que no había motivo alguno que justificase la suspensión. El gobernador insistió en su orden prohibitiva, y en vista de esta actitud, Caferino Palencia se vió obligado á suspender la representación de anoche.

OTRAS NOTICIAS

La distinguida actriz Rosario Acosta, que tan excelente campaña artística está llevando á cabo en el Ideal Polistilo, celebró ayer su beneficio. En el programa de la función figuraba el estreno de *A la sombra del amor*, una deliciosa comedia de José Francés, que valió á su autor y á sus intérpretes calurosos aplausos.

—Ha embarcado para la Habana la tiple Ursula López.

—Se ha puesto á la venta el drama de Pedro de Répide, *La casa de todos*, estrenado recientemente con gran éxito en el Salón Nacional.

—Felisa Lázaro ha celebrado su beneficio en el teatro Cómico de Barcelona. El público barcelonés que siente predilección por la notable tiple, la colmó de regalos y aplausos.

El caso del señor Lerroux

La resonancia alcanzada por las recientes elecciones de Barcelona ha hecho fijar la atención en la situación legal del Sr. Lerroux.

Aun es pronto para decir en definitiva cómo haya de resolverse el asunto. Lo más preciso hasta ahora son las manifestaciones del presidente del Consejo de Ministros en la sesión celebrada el lunes por el Congreso.

Ha aquí cómo se expresó el Sr. Maura:

«Desde que el Sr. Lerroux fué elegido, era un deber elemental del Gobierno examinar la situación legal de esa elección y de ese caso, y lo he hecho.

»El Sr. Lerroux no ha sido condenado por la ley de Jurisdicciones, sino aplicando la ley de Represión de delitos y de explosivos, la del 94. Esta es la condena que pesa sobre el Sr. Lerroux, y que él no ha cumplido, porque se ausentó de España antes de serle notificada la sentencia, cuando acababa de ser pronunciada.

»La ley, de una manera categórica, dice que, independientemente de la validez de la elección, el no haber cumplido la condena es un obstáculo para ser admitido como diputado.

»Si el Gobierno se negase á aconsejar el indulto mientras no hubiese indulto y no se cumpliese la condena, subsistiría el impedimento legal para que el Sr. Lerroux fuera admitido como diputado; y declaro que la elección del Sr. Lerroux es para el Gobierno un motivo más que suficiente para estar dispuesto á este indulto; es decir, á poner por su parte todo lo que de él depende para que tenga acceso el elegido del pueblo de Barcelona á los escaños del Congreso; y esto lo digo categóricamente y sin limitación alguna.

»Lo que no puede hacer el Gobierno es prescindir de las leyes, y la gracia de indulto está sujeta, por una ley del año 1870, á determinados requisitos; depende de la voluntad del Sr. Lerroux exclusivamente el colocarse en situación de que el Gobierno pueda ejercitar la disposición de ánimo que hago pública, y claro es que lo que no incumbe al Gobierno, sino al Sr. Lerroux, á mí no me lo pueden pedir, ni nadie lo echará de menos.

»He hecho manifestaciones bastantes para que se sepa que por nosotros, en lo que dentro de las leyes podamos hacer, no habrá un minuto de retraso en lo que dependa del Gobierno para que el Sr. Lerroux ejerza el mandato de sus electores.»

La Correspondencia, que ya había hablado del indulto, refiriéndose á las manifestaciones del señor Maura, dice que es propósito del Gobierno concederlo.

Y añade:

«La dificultad ahora parece estar en que el señor Maura añadió que para poder llevar á cabo la concesión de indulto, debe el Sr. Lerroux comenzar por ponerse en las condiciones que establece la ley.

Algunos creen, y otros sospechan, que estas condiciones legales son las de presentarse á las autoridades y cumplir la tercera parte de la condena, ó por lo menos, empezar á cumplirla.

Pues bien, no hay nada de eso. La ley que actualmente regula la gracia de indulto exige, en efecto, para conceder ésta, que el sentenciado haya comenzado á cumplir su condena; pero esta regla tiene una excepción, que es cuando se trata de un delito político, pues en este caso puede concederse el indulto en cualquier estado de la tramitación del proceso, bastando sólo, para remitir la pena, que el delicuente estuviese ya sentenciado, no que comience á cumplirla, sino únicamente que se ponga á disposición de las autoridades, para lo cual basta que así lo comunique, estando en el territorio nacional, pues podría suceder que estuviese enfermo, y en este caso, sin levantarse de la cama podría cumplir este requisito de la ley, comunicando á las autoridades que se hallaba á su disposición, con lo cual basta para que el Gobierno concediese el indulto.

Esta es, pues, la situación, que, como se ve, es de solución facilísima.»

SOCIEDAD GEOGRAFICA

Conferencia interesante.—Un viaje á Rumania

Dió anoche su anunciada conferencia sobre el reino de Rumania, el coronel de ingenieros Sr. La Llave, que estuvo en ese país con misión oficial en el pasado verano.

Hizo interesante resumen del origen y formación de la actual monarquía rumana y breve estudio histórico de los varios elementos étnicos que han venido á constituir ese pueblo, hasta llegar á la revolución de 1848, sofocada por tropas rusas y turcas. Después, la guerra de Crimea y el tratado de París fueron causa de nueva organización, la de los Principados unidos de Moldavia y Valáquia, que luego vinieron á tomar el nombre de Rumania, convertida en reino con posterioridad á la última guerra turco-rusa.

Del rey Carlos y de la reina Isabel (Carmen Sylva), dió á conocer hechos muy curiosos, que revelan las altas cualidades de uno y otro. El engrandecimiento y prosperidad de Rumania se debe muy principalmente al talento del rey, á quien puede en justicia considerarse como modelo de monarcas constitucionales.

Terminó, entre grandes y merecidos aplausos, con noticias acerca del estado intelectual y la enseñanza en el país, y ofreció completar los datos sobre la Rumania actual en otra conferencia.

El Sr. Foronda, que presidía la sesión, unió sus aplausos á los del público, y felicitó, en nombre de la Sociedad, al docto conferenciante.

EL SANTO DE LA REINA

Recepción en Palacio

El público ante el regio alcázar

Solemne y brillante ha resultado la recepción general celebrada esta tarde en Palacio con motivo de ser hoy el santo de la Reina Victoria.

Anunciado el comienzo de la recepción para las dos, aún no era la una cuando ya se veían animados grupos de gente ante la Puerta del Príncipe y en la Plaza de Armas.

Poco á poco fueron llegando lujosos coches y automóviles que se situaron á un lado y otro de la puerta citada, y cuando la esplanada que allí existe quedó llena, fueron estendiéndose en largas filas por los amplios andenes de la Plaza de Oriente.

Fuerzas del cuerpo de Seguridad á pié y á caballo, y la guardia municipal montada, cuidaban del orden, impidiendo que el público, á cada instante mayor, dificultase la entrada en el regio alcázar de las brillantes representaciones de todas las clases sociales que acudían á la recepción, y ordenando el paso de los centenares de carruajes.

Como es costumbre, en la Plaza de Armas formaban representaciones de los cuerpos de la guarnición con las bandas de música de todos los regimientos, y éstas durante la solemnidad palatina, ejecutaron un escogido programa.

También formaba en la Plaza de Armas la guardia exterior, compuesta por una compañía del regimiento de Wad-Rás, una sección de Caballería y otra de Artillería.

EL SENADO

A las dos en punto hizo su entrada en la Plaza de Armas la comisión designada por la alta Cámara para cumplimentar á SS. MM.

Al pie de la escalera principal de Palacio esperaban á la comisión otros muchos senadores y todos juntos subieron al Salón del Trono.

Ha aquí los nombres que recordamos:

General Azcárraga, López Domínguez, Montero Ríos, Echegaray, Sánchez Román, Eguilior, Gullón (D. P. y D. R.), Mellado, Santamaría de Paredes, Jimeno, Groizard, Teverga, Dávila, Martítegui, obispo de Madrid-Alcalá, obispo de Sión, Santos Vallejo, duque de la Roca, conde de Casa-Valencia, López Muñoz, conde de Cedillo, Sánchez Albornoz, marqués de Cubas, Arias de Miranda, Loygorri, Corvera, Silvela, Zaldo, marqués de Boños, Lastres, Ivanrey, Allende (D. T.), López Pelegrín, Santa María de Silvela, Ordóñez, Zabala, Gelgay, Tormo, duque de Sexto y marqués de la Mina.

Discurso del presidente del Senado

Llegados los senadores al Salón del Trono, se levantó el general Azcárraga, y previa venia de S. M., leyó el discurso siguiente:

Viene hoy esta Comisión á cumplir el grato deber que le impone el Senado de expresar á V. M. la satisfacción con que se asocia á las íntimas alegrías de vuestro espíritu al celebrar en este día la fiesta de la Santa Patrona de S. M. la Reina, elevando al Trono su sincera felicitación y haciendo fervientes votos porque Dios conserve muchos años la vida preciosa de VV. MM., así como la de sus hijos SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias y el Infante D. Jaime.

La salud y robustez de ambos Príncipes, debidas en gran parte á la solicitud y cuidados de VV. MM., y la esmerada instrucción moral que han de recibir, son prenda segura de que en lo futuro llenarán cumplidamente la alta misión que la Divina Providencia les tenga señalada.

El Senado ha visto con júbilo las grandes muestras de consideración y afecto tributadas á vuestras majestades en su reciente viaje por la Europa central, y se promete que, con la completa tranquilidad que el país disfruta, podrán ir desarrollándose sus fuentes de riqueza, hasta alcanzar la prosperidad á que por tantos títulos tiene derecho.

Dígnese V. M. aceptar el homenaje del Senado, en cuyo nombre he de reiterarle que puede contar siempre con su leal cooperación para todo cuanto haya de redundar en bien del Estado y de la patria.

Contestación del Rey

S. M. leyó á continuación el discurso que sigue:

Señores senadores:

Constituye para mí singular satisfacción, recibir, en el día de hoy, el sincero parabién con que el Senado acude solícito á reiterar el testimonio de su inquebrantable afecto y profunda adhesión con motivo de la Santa Patrona de mi augusta esposa.

La Reina, como yo, agradece vivamente los fervientes votos que acabáis de formular; y ambos compartimos, con especial complacencia, vuestra firme confianza de que, con nuestros cuidados y desvelos, conseguiremos que nuestros muy amados hijos SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias y el Infante D. Jaime puedan en su día desempeñar dignamente la alta misión que la Divina Providencia tenga á bien designarles, correspondiendo con sus aciertos á las más halagüeñas esperanzas.

Nuestro tierno amor paternal y el más puro y acendrado patriotismo sabrán inspirarnos el medio de asegurar la realización de tan nobles y legítimos propósitos.

Muy grato es vuestro recuerdo de las muestras de consideración y simpatía que nos han prodigado en los países que hemos tenido ocasión de visitar recientemente. Como Reyes de España las acogimos y á nuestra querida patria las consagramos; pues á ella corresponden en primer término, no tanto por sus gloriosas tradiciones, sino por la fe y entusiasmo con que, sobreponiéndose á toda clase de obstáculos, al amparo de la paz y tranquilidad que por completo disfruta, se encamina derechamente al mayor desenvolvimiento de sus riquezas, como medio de engrandecerse y de alcanzar la merecida prosperidad, objeto de todos nuestros afanes y para cuyo logro acepto gustoso y reconozco la leal cooperación que, con el homenaje del Senado, acabáis de ofrecerme.

Terminada la lectura de los discursos, el Rey y la Reina Victoria conversaron animadamente con el general Azcárraga y los demás senadores.

Antes de retirarse éstos dieron los vivas de rigor al Rey, á la Reina y al Príncipe de Asturias.

EL CONGRESO

Con el mismo ceremonial que el Senado, entró en el Salón del Trono la representación del Congreso. Figuraban en ella los Sres. Dato, Moret, Canalejas, Barroso, Urzáiz, conde de Romanones, Ortega, Bugallal, García Alix, Alba, marqués del Vallín, Suárez Inclán, Quiroga, Silvela, Aura Borocotillo

Jarabe de San Agustín

DEL FRAILE BONIFACIO
DE LAS PALMAS

Purifica y regenera la sangre
Fortalece á los débiles
Cura rápidamente todas las enfermedades que engendran las impurezas de la sangre

Este Jarabe se prepara únicamente *en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de la iglesia de San Agustín de Génova (Italia.)*

A cada frasco de Jarabe acompaña un librito con las instrucciones para su uso.

De venta en las principales armacias del mundo.

ACCESORIOS
PARA
Automóviles y bicicletas

Mestre y Blatgé

Piezas sueltas.—Agencia exclusiva de los faros y linternas

DIELTZ

y de los ejes para ciclos, con freno y rueda libre, marca TORPEDO.

5, rue Brunel, Paris

Dirección telegráfica: MESBLA—PARIS

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. C. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, los herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, recorre el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Píldoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

Las Píldoras Nacionales

MEXICANAS

NO SON PURGANTES

Son un alimento químico.
Producen sangre y fuerza.
Estimulan el apetito.
Ayudan á la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS

LAS PÍLDORAS NACIONALES

(CONTRA CALENTURAS)

PARA UN ADULTO

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).

Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.

Cajas chicas: pesos 0'50; idem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A.

Descuentos liberales á los comerciantes.

No exigen ninguna dieta

No tienen igual para curar calenturas ó malaria; Influenza; Resfriados; Catarros; Tos; Tisis; etc., etc.

Cía. de las Píldoras Nacionales

—62 William St. New York—

APARTADO 2357 **MEXICO, D. F.**

DESCONFIAR DE IMITACIONES

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún substituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop. 48, Spelman Street, 48, London.

En Farmacias.—Desconfiar de imitaciones.

ANUNCIOS
RECLAMOS Y NOTICIAS
PARA LOS PERIÓDICOS
DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO
SE RECIBEN EN LA
Sociedad General de Anuncios de España
Calle de Alcalá, 6 y 8, entr.°

Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.

También se reciben **ESQUELAS de defunción y aniversario.**

Alcalá, 6 y 8, entresuelo.—Teléfono 517

MADRID

Jarabe de Rábano yodado

DE

GRIMAULT Y COMP.ª

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el *linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos; enclenques y delicados,* para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones.

8, Rue Vivienne, París, y en todas las farmacias.

Sociedad francesa de perforación

Y DE INVESTIGACIONES MINERAS
(PATENTES RAKY)

La más importante empresa de sondeos de Francia

CAPITAL SOCIAL: 2.500.000 FRANCOS

DOMICILIO SOCIAL

Rue de la Victoire, 14, Paris

Sondeos de todas clases sistema «RAKY» Patentado en los principales paises.

Sondeos con trépano combinado con el sondeo al diamante.

Determinación exacta de los terrenos por la toma completa de testigos.

PROYECTOS DE SONDEO

Compra y venta de concesiones de carbón, de minerales y demás negocios mineros de todas clases.

Explotación de petróleo. — Investigaciones geológicas, etc., etc.

Numerosos trabajos han sido ejecutados en Francia, España y Rusia.

El "Argus de la Presse,,

la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIODICOS ha entrado en el 26.° año de su existencia

El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana

ESCRIBIR:

14, rue Drouot, Paris IX°

Dirección telegráfica:

ACHAMBURE PARIS

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750,000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin—Siemens.

Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para destilación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de **hojadelata.**

Cubos y baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas.

Envases de hojadelata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojadelata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao

ASCENSORES

PARA

BUQUES

Como los del "Mauretania,, y "Lusitania,,

WAYGOOD.—LONDRES

7.000.000 de PREGUNTAS

Nuestra oficina se encarga de los estudios científicos, técnicos, bibliográficos y económicos, que se deseen

Ayudamos al industrial en cualquier nueva empresa, al ingeniero que desee la resolución de un problema que no conozca, al banquero que estudie algún negocio que se le proponga, al profesor que desee dar alguna conferencia, al alumno que se prepare para los exámenes, etc. etcétera, proporcionándoles bien un *trabajo bibliográfico,* detallado, bien un *completo estudio* con mención de beneficios, planos, presupuesto de obras, precauciones que deben tomarse, dibujos, corrección de estudios, etc., etc.

Pídase prospecto especial (añadiendo 0'10 fr.) á la

OFICINA TÉCNICA DEL M. S. L,
8 Rue Nouvelle, Paris, (9e)

Expóngase con toda claridad lo que se desea saber.

A vuelta de correo se indicarán las condiciones

Todos los trabajos que se efectúen serán propiedad de quien los mande verificar.

Los precios son sumamente económicos, ejecutándose los trabajo en muy breve plazo.

EN EL TRATAMIENTO DE LAS
ENFERMEDADES DEL PECHO
recomiendan los médicos especialmente el
Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES
deberá exigir el público la firma y señas del inventor
Pierre Lamouroux
FARM.°—45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

No más canas! 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL
Tónico habanero del Dr. J. Gardano

Producto inofensivo de resultados positivos para hermosear y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello.

JACQUET FRERES

Vernon-Eure (Francia)

Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas.—Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900 —Transformadores.—Hay modelos hasta de 120 caballos para cualquier industria. Catálogos gratis á quienes lo soliciten

CALEFACCIÓN

por petróleo, cómoda, barata, transportable; nuevos modelos de **caloríferos** desde 9 ptas. hasta 200. Servicios para chimenea

UTENSILIOS

de cocina modernos irrompibles, ajuar de casa, cafeteras de todos sistemas. —**Precios fijos baratos.**

CALIENTAPIES

de agua, lumbre y mariposa, desde 1 peseta. **Filtros** esterilizadores para agua desde 3 pesetas 75 cénts. **Jaulas** bonitas desde 60 cts

Antigua Lampistería de MARIN. 12, Plaza Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri)

SECRET.° particular que ha sido de Ministro y partics. solicita igual cargo con Sra. ó caballero, referencias inmejorables. Lista Correos, céd.ª 3.280.

NO HAY COMPETENCIA posible con la rapidez de su ejecución.
Grandes talleres de construcción para
aparatos de sondeadura

Bonne Esperance

Sociedad de Perforación
Niederbruck
prés Massevaux
(ALSACIA)
APARATO para PERFORAR
SISTEMA
á inyección de agua

Combinado para perforar por los métodos del trépano y de la corona del diamante, á las mayores profundidades.

—Patente J. VOGT—

Con estos aparatos hemos practicado más de 500 sondeaduras en Alemania, Italia, Bélgica, Francia, Rumanía, Rusia y Africa, para el descubrimiento de minerales de todas clases y más de 200 sondajes en lo que respecta al petróleo.

PASTA
dentífrica
Y VERDADERA
AGUA de BOTOT

Solo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix, París, y rue de al pormenor.—De venta buenas [illegible], en todas las droguerías, farmacias y drog[illegible].

Tabacos Palmeros

de la acreditada fábrica
«AFRICANA»
de D. Juan Cabrera Martín
Cigarros en gran variedad de vitolas en cajas y mazos.
Picaduras y cigarrillos.
Depósito: Pérez Galdós, 10, Las Palmas.—De venta en las principales tabaquerías

Remedio de Abisinia
EXIBARD
EN POLVOS
CIGARRILLOS
HOJAS PARA FUMAR
Soberano contra
ASMA
CATARRO
OPRESIÓN
y todas afecciones espasmódicas de las vias respiratorias
30 años de éxito

EXITOS
PRÁCTICOS de 30 AÑOS
INNUMERABLES
certificados de insignes peritos
AVENARIUS
CARBOLINEUM
ÚNICA MARCA ORIGINAL
Pintura que protege las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores.
Su empleo ahorra mucho dinero en las minas.
R. AVENARIUS & Co.
HAMBURGO
8, Fruchthof, 45

Nunca deben faltar en casa los inapreciables remedios caseros titulados: Extracto doble y Ungüento Hamamelis Virgínica. El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Ungüento un específico para las hemorroides, diviesos, tumores, etc.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración	5 „
Id., id., por giro y comisionado	5'50
Portugal, trimestre	8 „
Extranjero, trimestre	12 „

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de facil cobro.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del **Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS,** siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU,** con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de DICIEMBRE saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 8 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

ANTONIO LÓPEZ

Servicio mensual saliendo de Génova el 8, de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasage y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El 5 de DICIEMBRE saldrá de Liverpool y el 5 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Kabelfabrik Actine-Gesesachaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)

Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungría)

Domicilio: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados

para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado

Cables protegidos por plomo hasta **20.000** volts.

La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

PRECIO UNICO: 1'75 pesetas el bote